



SESION PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y seis minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenas tardes. Se abre la sesión.

Primer punto, Sra. Secretaria.

1.- Debate y votación de la moción N.º 107, subsiguiente a la interpelación N.º 123, relativa a criterios para acometer la reforma integral de las tasas, arbitrios e impuestos vigentes, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0107]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 107, subsiguiente a la interpelación N.º 123, relativa a criterios para acometer la reforma integral de las tasas, arbitrios e impuestos vigentes, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra, D.ª Alodia Blanco, por un tiempo..., por un tiempo de diez minutos, perdón, perdón por la espera.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Carece de importancia, Sr. Presidente. Buenas tardes.

Presentábamos el lunes pasado una interpelación para conocer los criterios con los que el Gobierno va a acometer esa reforma fiscal anunciada en la prensa y ciertamente no conseguimos obtener ninguna respuesta, no se nos dijo aquí ningún criterio, lo que condujo al Partido Regionalista a reafirmarse en su creencia de que realmente de lo anunciado no había absolutamente nada y que la Consejera, a fecha de hoy, carece siquiera de un borrador, puesto que nada ha dicho sobre temas que son esenciales y trascendentales para todos los ciudadanos.

Presentamos por ello una moción, instando al Gobierno para la inmediata supresión del tipo de gravamen autonómico en el impuesto especial sobre hidrocarburos, previo los trámites legales que sea menester, para que se vuelva a poner la parte fija del canon de saneamiento a los importes que tenía en la Ley 11/2010 y la parte variable en las cantidades establecidas para el año 2011 y a introducir en esa reforma integrada anunciada de los tributos de la Comunidad, mayores criterios de progresividad en la distribución de la carga impositiva, estableciendo una fiscalidad socialmente más justa que favorezca a los más necesitados, beneficie a las familias y estimule el consumo.

Las modificaciones tributarias establecidas por el Gobierno del Partido Popular, se adoptaron y quiero repetirlo una vez más, sin el consenso de los agentes sociales, que fueron excluidos de este proceso.

No en vano, en la Ley de Medidas se suprimieron los Consejos Económico y Social, el Consejo de la Mujer y el Consejo de la Juventud.

Se trata, sin duda, de la medida más antidemocrática que ha visto este Parlamento, puesto que estos tres Consejos se ofrecieron a seguir trabajando sin cobrar retribución alguna y sin embargo, el Gobierno rechazó esta oferta, porque prefería no tener agentes sociales que discreparan abierta y públicamente de una fiscalidad que a la postre se ha revelado absolutamente injusta, incapaz de sacar a la economía de Cantabria de la recesión en la que ha introducido este Gobierno, incapaz de dar satisfacción a las familias y a tantas personas que sufren hoy con más dureza que nunca los efectos de una crisis que no han buscado ellos.

El Partido Popular ha infringido todas y cada una de las promesas de su programa electoral. ¿Dónde quedó Señorías, la rebaja de impuestos prometida? Se han incrementado las tasas en un 5 por ciento, 2,1 puntos por encima del IPC del año 2012.

Se han creado tasas, Señorías, con ánimo exclusivamente recaudatoria, cuando no con efectos claramente disuasorios para que los ciudadanos no puedan ejercer derechos a los que tienen derecho, valga la redundancia, directamente por la Ley. Valga como ejemplo la tasa por revisión de la situación de incapacidad, donde un ciudadano que padece lamentablemente una incapacidad, va a tener que pagar un tributo para que el tribunal calificador le revise el grado de incapacidad que tiene.

Han modificado 12 tasas más al alza, entre ellas el canon de saneamiento que ha subido un 74 por ciento y la tasa de recogida de residuos sólidos y urbanos en un 69,9 por ciento.

Han implantado en nuestra Comunidad el tramo autonómico del Impuesto Especial sobre los Hidrocarburos y lo han hecho además en el máximo porcentaje permitido por la Ley.



Han incrementado el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados un 50 por ciento y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en un punto, en una Comunidad que encabeza la caída de ventas de viviendas en el 2012, con una caída libre del 33,8 por ciento pretenden que un ciudadano que compre una vivienda que vale 100.000 euros pague 3.000 euros más solamente por impuestos. Si ésta es una medida para reactivar el sector, ciertamente estamos muy alejados de lo que debe de ser una adecuada política económica.

En definitiva, el Partido Popular ha elevado la presión fiscal sobre unos ciudadanos a los que el peso de la crisis les resulta ya insoportable. Dónde está esa Cantabria paraíso empresarial que rezaban los carteles del Presidente Diego, su política fiscal es errónea Sr. Diego, lejos de estimular el crecimiento económico es la causante directa del desmantelamiento industrial, es la causante directa de un 30 por ciento de paro en Torrelavega y sin duda habrá contribuido usted en gran medida al cierre de Sniace y al despido de todos los trabajadores de la planta. Usted es directamente responsable y yo se lo digo desde esta tribuna.

Cantabria lidera además, la caída de empleo autónomo en toda España y esto no son meras disquisiciones dialécticas, porque todo esto tiene consecuencias para nuestros ciudadanos y se refleja en los dramáticos datos y cifras que manejamos en nuestra Región.

Claro, Señorías, 51.865 personas desempleadas según los últimos datos publicados, un 5,12 por ciento más que en el mes de agosto. Desde que gobiernan hay muchísimas familias que no pueden llegar a fin de mes y eso Sr. Diego, ya es responsabilidad suya. Más de 22.000 personas no perciben ningún tipo de prestación, más de 130.000 personas en una Comunidad tan pequeña como la nuestra por debajo del umbral de la pobreza, son pobres, Señorías, pobres; de ellos 22.000 son niños y en muchas ocasiones no pueden realizar siquiera tres comidas calientes al día.

Sin embargo los servicios sociales se niegan a reconocer esta realidad y se ponen una venda en los ojos no vayamos a ver esa dramática situación, no interesa.

Y todos estos ciudadanos, Señorías, no son meros datos estadísticos, son personas que tienen nombres y apellidos, familias enteras que tienen enormes dificultades para llegar a fin de mes, o que se han visto desahuciadas de sus viviendas, más de 1.200 familias desahuciadas en año y medio en nuestra Región para las que el Gobierno no ha puesto medida alguna.

Solicitamos que se pusiera a su disposición el parque de viviendas de GESVICAN, pero el Gobierno sin alegar ninguna razón para ello todavía no lo ha hecho.

Ciudadanos en definitiva, Señorías, a los que se les exige un mayor esfuerzo a cambio de menores prestaciones, porque ésta es la otra vertiente de la política económica de este gobierno, copago farmacéutico, copago en el transporte sanitario, copago en tratamientos hospitalarios de enfermedades graves que en algunos casos se instaura precisamente para evitar que el enfermo quiera proseguir un tratamiento que a la Seguridad Social le cuesta 30.000 euros al mes.

Muertes anunciadas que ya están denunciando los sindicatos de sanidad, problemas gravísimos que este Gobierno no quiere enfrentar.

Tasas para acceder a la justicia que han sido recurridas incluso por la Audiencia Nacional, incremento del precio de la matrícula universitaria, recortes en becas de estudio, copago en los servicios de teleasistencia, recortes en las ayudas a las madres, en las compras de libros de texto, ya no se crean tampoco aulas de cero a dos años, no se permite la incorporación de nuevas personas a la Ley de Dependencia, nuestros mayores, Señorías, mantiene el 27 por ciento de los hogares españoles, sin embargo se congelan las pensiones, se incrementan un 0,25 por ciento cuando la cesta de la compra se ha incrementado un 6 por ciento.

Hablamos de una pérdida de poder adquisitivo de al menos el 5,75 por ciento, sin tener en consideración el incremento del precio de la electricidad, que se ha encarecido muy por encima de lo que sería deseable en un Estado moderno.

Pero además se congela el sueldo de los funcionarios, más de un 15 por ciento de pérdida de poder adquisitivo desde que están ustedes gobernando. Por lo tanto nos encontramos hoy en día con un amplio colectivo que no va a consumir el que está en el paro que lógicamente no tiene recursos, muchísimos trabajadores que tiene sueldo de supervivencia y aquellos otros que tenían una pensión garantizada que tienen que mantener a sus familias, o funcionarios que no pueden consumir, porque se les han traído rentas y ante ello, Señorías, su reforma tributaria ha eliminado todos los criterios de progresividad, porque en el contexto actual resulta absolutamente bochornoso que se exonere a la grandes fortunas del pago del Impuesto de Sucesiones, mientras que para equilibrar la pérdida de ingresos en las arcas regionales, se opta por incrementar el canon de saneamiento o por implantar el impuesto especial sobre la venta de hidrocarburos.

Es absolutamente indecente que se eleve la parte fija del canon de saneamiento que grava por igual al que más tiene que al que menos tiene. Es indecente que un ciudadano que cobra 420 euros de ayuda o que no cobra nada, tenga



que ver incrementado en un 74 por ciento el pago de este canon, ¿qué justificación puede tener esta medida?, ninguna. Intentamos establecer medidas de corrección, intentamos que se establecieran bonificaciones para aquellos ciudadanos con menos rentas, pero todas estas fueron rechazadas por el Gobierno del Partido Popular, el canon de saneamiento no prevé bonificación de clase alguna y el incremento en la parte fija en lugar de en la parte variable, no solamente no desincentiva el consumo, sino que lo que hace es castigar a aquellos que nada tienen.

Pues resulta indiferente que consuman agua o no, ya que el canon se devengará de igual forma. El Partido Popular y lo digo con tristeza, está haciendo una política fiscal para ricos. Se elimina el Impuesto de Sucesiones, que no gravaba al 85 por ciento de los cántabros y sin embargo se congela la tasa de amarre de embarcaciones recreativas o se sube el agua y se sube la tasa de recogida de residuos urbanos en un 70 por ciento, esto no es justicia social y no es progresividad.

En cuanto al impuesto especial sobre hidrocarburos, instamos a través de esta moción al Gobierno para que se suprima de forma inmediata, el pasado lunes fui desgranando los datos de lo que ya se preveía como un fracaso estrepitoso por la falta de previsión de este Gobierno, por cada litro que se vende se recaudan 4,8 céntimos de euro, pero por cada litro no vendido, se pierden 24,57 céntimos en ambos casos más IVA.

El 3 de mayo de este año. La asociación de estaciones de servicio de Cantabria ha denunciado que sus ventas han caído un 25 por ciento mientras que en el País Vasco se han incrementado en un correlativo 23 por ciento. Nos dice que se han perdido 260 puestos de trabajo directos, se han cerrado seis gasolineras...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA BLANCO SANTAMARÍA: Termino ya Sr. Presidente.

Y que según sus cuentas que yo comparto, Cantabria recaudará este año 14,4 millones de euros, pero dejará de recaudar en concepto de IVA y otros impuestos especiales, 33,7 millones de euros, por lo tanto -y reitero que yo comparto estas cifras- lejos de recaudarse más, se van a causar un quebranto a las arcas regionales por importe de 19,2 millones de euros.

Y todo lo demás -como decía el Sr. Van den Eynde- son cuentos chinos.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí, gracias Presidente, Señorías.

Vamos a apoyar la moción Regionalista, porque recoge alguna de las medidas que los Socialistas hemos venido proponiendo y defendiendo en esta Cámara para que el reparto de las cargas fiscales sean más justas y más equitativas.

Hemos defendido siempre que las políticas fiscales deben tener como objetivo prioritario la solidaridad. La fiscalidad es un instrumento fundamental para la redistribución de la riqueza y el mantenimiento del estado de bienestar. Y esto quiere decir que los que más aporten tienen que pagar; que tienen que pagar más aquellos que más tienen, para que el Estado pueda acudir en ayuda de los que menos tienen. De aquellos que se encuentran en una grave situación, en una situación dramática.

Solo dejar en esta Cámara dos datos que manejábamos hace poquitos días. Y es que el 25,6 por ciento de los cántabros están al borde de la pobreza y de la exclusión social. Y que el 49 por ciento de los ciudadanos de Cantabria tienen dificultades para poder afrontar sus gastos fijos mensuales.

Hoy hablamos de política fiscal. Y yo quiero recordar hoy aquí, qué es lo que prometió el Partido Popular, qué es lo que ha hecho y cuáles han sido esos resultados.

Primero: qué es lo que prometió. Prometió bajar los impuestos. Lo prometió entre campaña y campaña electoral, lo escribió en su programa electoral y lo pudimos ver en vallas publicitarias como ésta, con las que el Partido Popular inundó toda Cantabria. Bajar los impuestos para crear miles de empleos en las empresas.

Por cierto, algunos partidos no pudimos acceder a este despliegue de medios económicos para la campaña electoral.



Decían ustedes cuando estaban en la oposición: que en tiempos de crisis había que bajar los impuestos. Y lo cierto es que esa promesa electoral solo tenía un objetivo, que era arañar y conseguir votos de los ciudadanos.

En 2011 sabíamos que esa promesa electoral del Partido Popular se iba a quedar precisamente en eso, en promesa. Y que lo que escondía era el programa oculto del Partido Popular, que era subir los impuestos a aquellos que menos tienen y peor lo están pasando y premiar a los que más tienen y a los que la crisis no ha tocado ni de refilón.

Ahora el Partido Popular nos ha vuelto anunciar a todos los ciudadanos que bajarán los impuestos que ellos mismos subieron. Una medida que entraría en vigor para el pago fiscal de 2014, pero que realmente sería efectiva en 2015. Es decir, una vez más, otra vez, una nueva promesa de cara a las elecciones autonómicas y municipales del año 2015.

La Consejera, la semana pasada, acaba su intervención diciendo que ya tendríamos noticias en breves fechas sobre esto. Éste es el Gobierno de la transparencia y de la información a los ciudadanos, ante las iniciativas de la oposición.

Segunda cuestión, ya se lo he dicho, qué ha hecho el Partido Popular. Pues ha subido los impuestos directos e indirectos que pagamos la inmensa mayoría de los ciudadanos. Y ha anulado y perdonado los impuestos a aquellos que más tienen.

Ya se ha dicho aquí, se ha subido el canon de saneamiento un 74 por ciento, el tratamiento de residuos un 70 por ciento, las transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados; un nuevo impuesto sobre hidrocarburos. Y a esto le tenemos que añadir también las subidas de impuestos que ha hecho Rajoy, que también prometía bajar los impuestos. Subida del IRPF, del IVA, del IBI. Y los nuevos impuestos energéticos.

Y al mismo tiempo que se suben los impuestos a los pensionistas, a los parados, a las clases trabajadoras, pues los que reciben grandes herencias se les quita el impuesto de sucesiones y donaciones. Y a los que defraudan, se les premia con una amnistía fiscal.

Yo les voy a poner un ejemplo de un defraudador como sería Luis Bárcenas, que pagaría con la amnistía fiscal un 10 por ciento, mientras que el contribuyente que cumple con Hacienda paga entre el 21 y el 52 por ciento. Y cito a Luis Bárcenas, aunque yo sé que puede molestar al Partido Popular, porque se ha convertido en la palabra tabú en este Parlamento.

¿Y por qué digo esto? Porque hoy es el primer lunes de mes, y el Partido Popular con su mayoría absoluta ha impedido por segunda vez, por tercera vez, que el Partido Socialista pregunte sobre la presunta financiación irregular del Partido Popular de Cantabria.

De esas cantidades que aparecen en los papeles de Bárcenas, que ha llegado dinero al Partido Popular aquí. El Presidente de Cantabria, que hoy no está aquí y que tenía que haber contestado, que dijo que le volviéramos a preguntar en septiembre. Y que el Partido Popular se ha pasado esto por encima.

Y esto, Señorías, es gravísimo. Gravísimo en una democracia. Que se utilice este Parlamento para no dar explicaciones a los ciudadanos. Y los resultados de esta política fiscal que el Partido Popular ha hecho, ¿saben cuáles han sido? Pues ha sido menos consumo, ha sido menos actividad económica, ha sido menos ingresos y ha sido más deuda y más paro.

Y al tener menos ingresos, lo que hemos tenido son más recortes en Educación, en Sanidad, en dependencia, en inversiones. Y todos estos recortes, sumados a una política fiscal totalmente regresiva, que beneficia a los que más tienen, resulta totalmente además, incompatible con la sostenibilidad de las políticas sociales. Y sin ingresos, Señorías, iremos cada día peor, que es lo que está ocurriendo, lo que ya dijimos. Porque las medidas del Partido Popular han sido totalmente injustas e ineficaces.

Y acabo, Señorías, acabo diciendo que han pasado casi dos años y medio y a estas alturas ustedes han llevado a esta región y a sus ciudadanos a una situación insostenible. A estas alturas está claro que la política fiscal del Partido Popular ha sido un fracaso rotundo. Y a estas alturas está también claro que no se puede seguir gravando las rentas familiares y el consumo y exigiendo sacrificios siempre a los mismos, que es lo que hace el Partido Popular.

Nosotros no discutimos, la necesidad...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: -Acabo, Presidente-... que tiene el Estado y que tiene Cantabria también de equilibrar gastos e ingresos.



Pero sí discutimos en cómo lograr ese objetivo y fundamentalmente en cómo hacer el reparto de la carga impositiva.

Hemos hecho muchas propuestas en este tiempo, rechazadas sistemáticamente por el Partido Popular. Ustedes han olvidado dos principios fundamentales -se lo decía al inicio- el de solidaridad y el de redistribución de la riqueza, que siempre un Gobierno tiene que tener presente. Por estas razones, apoyamos hoy esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra, D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Son realmente muy pocos minutos para responder a tanta demagogia enlatada, como se ha escuchado ya, por empezar el Pleno de hoy, en esta tribuna.

Mire, Sra. Blanco, desde luego ha lanzado usted una serie de perlas -que ya digo que no hay tiempo suficiente para contestarlas una a una- pero alguna de ellas, por lo menos habrá que hacerlo.

Decía usted que la Consejera la semana pasada, no respondió a lo que usted la interpelaba, los criterios.

No escuchó usted. Yo desde mi escaño tomé notas y sí que escuché los criterios que esgrimió la Consejera, los criterios del Gobierno de Cantabria al respecto de su interpelación. ¡Ojo! ¡eh! cuidado con hablar de medidas antidemocráticas, cuando usted ha hecho referencia a la no participación de algunos agentes sociales el año pasado. ¡Cuidado! ¡eh! las garantías democráticas las proporciona este Parlamento, luego cuidado, cuidado con sus convicciones cuando usted duda de ellas.

Desmantelamiento industrial el culpable es el actual Gobierno y ha puesto usted el caso claro de Sniace. Supongo que el actual Gobierno es el que tiene la culpa de los 150 millones de pérdidas acumuladas de esa empresa. Más demagogia, desempleo, como no, se le olvidan a ustedes citar las buenas noticias también, las noticias esperanzadoras al respecto, acumulado en lo que llevamos de 2013, menos, más de 6.700 parados menos, que al principio de año. En fin, para qué seguir. Ya digo que son tantas las perlas.

Mire, hablando ya, respondiendo a la Portavoz del Partido Socialista. Comienza usted su discurso haciendo un repaso de lo que prometió el PP -como no- usted nunca habla de lo que hizo el PSOE y el PRC, cuando gobernó en esta Comunidad Autónoma, que quedó en quiebra, quedó al borde del colapso económico y financiero, con una deuda financiera desorbitada, más una deuda oculta a proveedores. En definitiva, dejaron ustedes al actual Gobierno, una Comunidad Autónoma no viable. Si este Gobierno no hubiese hecho lo que hizo, esta Comunidad Autónoma, hoy en día habría sido intervenida o no existiría como tal.

Y ya está bien de engañar a los ciudadanos, con que en este Parlamento se les pone a ustedes una mordaza, porque no se les deja hablar de Bárcenas. No ponemos mordaza, ponemos Reglamento encima de la mesa. A este Parlamento venimos a interpelar al Gobierno, a proponer al Gobierno cosas propias de la acción del Gobierno de Cantabria.

Por idéntica razón, por idéntica razón en este Parlamento no se habló de Roldán, de Vera, de Barrio Nuevo, de FILESA, del Boletín Oficial del Estado, por la misma (murmillos por)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Me agrada que se lo pasen ustedes tan bien.

Los que he mencionado, efectivamente, no eran senadores de esta Comunidad Autónoma, pero eran Ministros y Directores Generales, etc., etc., del Gobierno de España, del Gobierno de la nación.

Miren, vayamos ya al fondo de esta moción, España, Cantabria, las Comunidades Autónomas españolas están inmersas en un proceso de consolidación fiscal que ha exigido, sigue exigiendo sacrificios y esfuerzos a los ciudadanos, pero que son necesarios para alcanzar el tan anhelado equilibrio presupuestario. Para que no vuelva a pasar en esta Comunidad ni en este país lo que ha pasado en los últimos años.

Recuerdan, Sra. Blanco, la misma estabilidad presupuestaria con la que ustedes decía, con la boca pequeña, estar de acuerdo; pero que fue notoriamente incumplida por el anterior Gobierno del PSOE y del PRC. No voy a poner nada más que para mí el ejemplo paradigmático, 1.500 millones de déficit en tan solo cuatro ejercicios.



La estabilidad presupuestaria requiere cumplir compromisos que se han adquirido, se adquirieron con el Gobierno de la nación y con el Consejo de Política Fiscal y Financiera; es decir con el resto de Comunidades Autónomas.

Esos compromisos son instrumentos, pero también los compromisos con los ciudadanos y las familias, el empleo, las políticas sociales, etc. Y esos son los objetivos, no los instrumentos.

En los dos últimos años en Cantabria se ha corregido un déficit brutal. Se ha frenado el endeudamiento desbocado, se han pagado las deudas a proveedores. En definitiva se ha producido el necesario saneamiento financiero, después de su nefasta gestión.

Gracias a ese saneamiento financiero se puede impulsar la actividad económica, puede haber mejor competitividad en nuestra Comunidad Autónoma y desde luego crecen nuestras posibilidades como Comunidad Autónoma, a través de la confianza ya generada y la que se va a generando.

En definitiva, nos movemos, y esto es muy importante en Cantabria, en el equilibrio entre la austeridad, el impulso a la recuperación económica y el bienestar de los ciudadanos.

Miren, la política fiscal, Sra. Blanco es un todo, un todo vivo, cambiante, adaptable a cada momento y a cada circunstancia.

Pero si queremos que sea coherente, si queremos que la política fiscal sea compacta y al servicio de los objetivos generales y concretos de un gobierno, no la podemos alterar a golpe de impulsos puntuales ni de ocurrencias. Tiene que responder a un plan sólido.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando, Sr. Presidente.

Un plan sólido preconcebido y desde luego vinculado al conjunto de políticas del Gobierno. Y ahí es donde se enmarca el anuncio del Gobierno de Cantabria de hacer reformas tributarias. Reformas, eso sí al servicio del ciudadano, con criterios de solidaridad, ¡cómo no!, que van a favorecer el consumo y otros muchos factores coadyuvantes de la actividad económica.

Voy terminando, no tengo tiempo para más. Miren, en esta reforma fiscal que verá la luz con los presupuestos del 2014 en nuestra Comunidad, serán tenidas en cuenta todos los factores y circunstancias...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...socioeconómicos, todas las figuras impositivas, no dos o tres, de competencia autonómica. Y lo que es más importante, todas las necesidades de los ciudadanos, familias y empresas. Y todo ello, como no, desde la justicia y la solidaridad...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, tiene que acabar.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...en pro del bienestar general; ese bienestar que ustedes pusieron al borde del colapso, que lo hubiese hecho inviable.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Alodia Blanco, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Albalá, una vez más sube usted a esta Tribuna a gastar el tiempo; porque en realidad yo pienso que usted sube a gastar el tiempo. Se lo digo así, sinceramente. Porque ni la Consejera de Economía me dio una sola idea de qué piensan hacer ustedes con los tributos de esta región ni tampoco me la ha dado usted, se limita a decir que yo no he escuchado. No mire, lo escrito se lee y aquí tenemos un servicio de transcripción que transcribe lo que dice cada orador, si usted es capaz de encontrar algún criterio pues igual posee usted un don adivinatorio del que esta Diputada carece.

Pero de momento solo me quedan claras tres cosas. La primera, que parece que ustedes no van a suprimir el impuesto especial sobre los hidrocarburos, porque de lo contrario hubieran admitido al menos esa parte de la moción;



pedimos que se suprima ese impuesto y ustedes no deben de estar de acuerdo, no se ponen de acuerdo entre ustedes o no lo tienen claro.

Pedimos que se baje el canon de saneamiento, una reivindicación que además siempre sostuvo aquí la Diputada Sra. Urrutia, cuando era muy inferior, que ahora se ha incrementado un 74 por ciento. Pues también me queda claro que ustedes no están de acuerdo en que se rebaje el canon o que, alternativamente, se establezcan bonificaciones para las familias con menos recursos, es lo que me queda a mí claro de su intervención.

Y también me queda claro que ustedes están en contra de introducir medidas de progresividad en la carga impositiva, es decir, que paguen más aquellos que más tienen beneficiando a las familias con menos recursos, porque si usted hubiera estado a favor o la reforma fiscal que se avecina –si es que realmente viene- contemplara sus criterios, ustedes hubieran votado a favor y sin embargo van a votar en contra.

De lo que decía usted de que este Gobierno está haciendo esfuerzos por pagar a proveedores, bueno mire yo tengo que recordarle un dato, un dato, y es que ahora mismo la deuda de la Comunidad es 800 millones de euros más que hace un año y están pagando con deuda lo que tanto critican. Entonces póngase usted de acuerdo consigo mismo ¿se recurre a la deuda o no se recurre?

Estamos hablando de que ahora mismo la deuda de Cantabria es de un 15,8 por ciento sobre el PIB, el nivel más alto de toda la serie histórica y todavía vienen aquí y sacan pecho.

Y al final, a mí lo que me parece también, es que usted se deja aconsejar por el Diputado Sr. Bedia, que le estaba ahí cuchicheando di que tal, di que cual; y claro de un Diputado que dice que su modelo económico es la desregulación de Ronald Reagan, pues vienen luego estas políticas fiscales, estas políticas fiscales.

Dice usted que hay que cumplir la estabilidad presupuestaria, pero yo le reto a usted a que me diga un solo país que haya salido de la crisis aplicando únicamente políticas de ajuste. No existe, el país más liberal del mundo que es Estados Unidos y su líder actual que no es Ronald Reagan sino Obama, están aplicando una política diametralmente opuesta a la que hacen ustedes, porque lo que se trata es de incentivar el consumo y por lo tanto no están aplicando políticas de recortes sino de inversión, de inversión en obra pública que les llevamos reclamando aquí una y otra vez y ustedes hacen oídos sordos.

Y finalmente, y acabo ya con esto Sr. Presidente, yo he puesto de ejemplo Sniace porque es un dramático ejemplo de lo que está ocurriendo con la industria de nuestra Región y de lo que está ocurriendo en el corazón industrial de Cantabria que es la comarca del Besaya.

Pero no es solamente Sniace, son otras muchas empresas que ahora mismo están en riesgo por la falta de políticas de estímulo de su Gobierno y de cuyo cierre serán responsables ustedes que no hacen nada para impedirlo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Ustedes, Sr. Albalá.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Habiéndose producido un empate, de acuerdo con el artículo 94, corresponde realizar una nueva votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Y tercera votación y última.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

En consecuencia persistiendo el empate, decae la iniciativa, en este caso la moción 107.